

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 22 de julio de 1971 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso para provisión de la cátedra de «Botánica» de la Facultad de Farmacia de las Universidades de Barcelona y Santiago.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 829/1968, de 8 de mayo, y en la Orden de 28 del mismo mes. Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados, anunciado por Ordenes de 3 de octubre y 19 de diciembre de 1970 y 21 de enero de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre de 1970 y 20 de enero y 17 de febrero de 1971) para provisión de las cátedras de «Botánica» de la Facultad de Farmacia de las Universidades de Barcelona y Santiago, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Arturo Caballero López.
Vocales: A propuesta de la Facultad correspondiente, don Manuel Serrano García, Catedrático de la Universidad de Barcelona. Designados públicamente por sorteo, celebrado el día 6 de julio último: Don Salvador Rivas Goday, don José Mansanet Mansanet y don Emilio Fernández-Galiano Fernández, Catedráticos de las Universidades de Madrid, Valencia y Sevilla respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Ernesto Vázquez Cortizo.
Vocales suplentes: A propuesta de la Facultad correspondiente, don Ramón San Martín Casanada, Catedrático de la Universidad de Barcelona. Designados públicamente por sorteo, celebrado el día 6 de julio último: Don Ramón Margulés López, don Francisco Bellot Rodríguez y don Matías Mayor López, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, Madrid y Oviedo, respectivamente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 22 de julio de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación

MINISTERIO DE INDUSTRIA

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se rectifican los errores materiales aparecidos en la relación de opositores declarados aptos para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Industriales al servicio del Departamento por Resolución de 13 de julio pasado.

En la relación de opositores que han superado los correspondientes ejercicios para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Industriales al servicio de este Ministerio, que se hizo pública por Resolución de esta Subsecretaría con fecha 13 de julio de corriente año («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto) se aprecian diversos errores de transcripción, por lo que la indicada relación queda modificada en la forma que a continuación se indica:

	Cálculo con total	Puntos
1. Gayoso Alvarez Jesús María	23,35	
2. Blasco Sánchez Francisco José	22,45	
3. Molina Martín-Urda Ange	22,30	
4. Serrano Biosca, Carmelo	20,30	
5. Estevan Boica, María Teresa	20,15	
6. Vígara Murillo, Alfredo	19,10	
7. Pita Salorio, Agustín	18,50	
8. Cerdá Rubio, Agustín	18,40	
9. Fernández Oliver Carlos	18,25	
10. Cacharro Pardo, Alfredo	18,20	
11. Mataix Kubusch Carlos	17,90	
12. López Muñoz, Luis Alberto	17,65	
13. Franch Casabo Vicena	17,70	
14. Ortega Cenarro, José Luis	17,45	
15. Herraiz Toledo, Angel	17,25	

Madrid, 9 de agosto de 1971.—El Subsecretario, Fernando Benzo.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

CORRECCION de errores de la Resolución del Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero por la que se aprueba disponiéndose su publicación, la relación de aspirantes aprobados en el concurso-oposición selectivo para cubrir once plazas de Inspectores de campos y cosechas de este Organismo.

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 187, de fecha 6 de agosto de 1971, página 12866, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la segunda línea correspondiente a la relación de aspirantes aprobados, donde dice: «D. Santos Melgar Baladrón», debe decir: «D. Santos Melgar Baladrón».

En la tercera línea de la misma relación, donde dice: «D. Justo Jaraba Algorta», debe decir: «D. Justo Jaraba Algorta».

En la octava línea, siempre en la misma relación, donde dice: «D. Alfredo Naum Gomez», debe decir: «D. Alfredo Naum González».

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCION de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se publica la lista provisional de los aspirantes admitidos a la oposición libre para cubrir nueve plazas de Auxiliares mecanógrafos.

Convocados por Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes de fecha 1 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» número 147, del 21) las bases de la oposición para cubrir nueve plazas de Auxiliares mecanógrafos existentes en dicho Organismo, a continuación se relacionan los siguientes dos grupos de aspirantes admitidos provisionalmente:

Grupo A: Con título de Bachiller Elemental equivalente o Superior.

Número de orden	Apellidos y nombre
1	Arroyo Gonzalez, María Asunción.
2	Callecedo Hoz, María Angeles.
3	Cascajo Buenaventura, Francisco Javier.
4	Crespo Ruiz, María Dolores.
5	Cuadrado Morante, María Josefa.
6	Cuesta Valentín, María Magdalena.
7	Chicote Alonso, María Milagrosa.
8	Galan Galán, Manuel.
9	Gallezo Aranda, María Gloria.
10	García Rebollo, José Luis.
11	Guadalupe Moreno, Araceli.
12	Guerrero Segura, Felisa.
13	Hernández Gómez, María Jesús.
14	Pañez Carcamo, Fernando.
15	Ivats Pomares, José Manuel.
16	Juarez Cuevas, Rosa María.
17	Laya Rasines, María Milagros.
18	Martínez Mayoral, María del Carmen.
19	Martínez Rivera, María Asunción.
20	Muñoz Escartafes, María del Carmen.
21	Pallares Morales, María Teresa.
22	Pani Gutiérrez, José Luis.
23	Sánchez Moreno Minguéz, María Encarnación.
24	Sena Orea, José.
25	Serrano Briz, Arturo.
26	Suñer Ruiz, Dulce María del Carmen.
27	Vela Palacios, Elena.
28	Vellón Lafuente, María Julia.

Grupo B: No poseen dicho título:

Número de orden	Apellidos y nombre
29	Alvarez Hoyta, Rosalma.
30	Bea Díez, María del Carmen.
31	De Blas Pérez, María Jesús.

Numero de orden	Apellidos y nombre
32	Becerril Pérez, María Isabel.
33	Córdoba Rueda, José Luis.
34	García Estañ, María Dolores.
35	González Lorenzo, Pablo.
36	Guadalupe Moreno, María de los Angeles.
37	Huebra Sánchez, María Victoria.
38	Martín Llorente, María Pilar.
39	Mediavilla López, Julián.
40	Molinet Sánchez, María del Carmen.
41	Suárez Sautamaria, Ana María.
42	Tejerizo Fuentes, Josefa.
43	Torres Gascón, Enrique.
44	Verdejo Sánchez, María.

Conforme se determina en la norma 2.1 c) de la convocatoria, los aspirantes incluidos en el Grupo A) quedan exentos de realizar el ejercicio preliminar de cultura general.

Si alguno de los incluidos en el grupo B) se considera con derecho a figurar en el grupo A), podrá reclamar ante este Organismo en el plazo de quince días, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución, manifestando el título que posee asimilado oficialmente al de Bachiller Elemental.

No varía el número de plazas a cubrir señalado en la convocatoria.

Madrid, 18 de agosto de 1971.—El Comisario general, P. D., el Secretario general, Jesús García de Leóniz.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Valencia por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso de méritos para proveer dos plazas de Jefe de Subsección de Secretaría.

El Tribunal que ha de juzgar este concurso ha quedado constituido de la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor Alcalde, don Vicente López Rosal.

Presidente suplente: Ilustrísimo señor don Mariano Listerri Vidal, Teniente de Alcalde.

Secretario titular: Don Fernando Llopis Mezquita, Secretario de Distrito.

Secretario suplente: Don Fernando González Fuentes, Secretario de Distrito.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Manuel Arranz María, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Ilustrísimo señor don Rafael Rodríguez-Moñino y Rodríguez, Secretario general de la Corporación, como titular, y don Eugenio Cobos Guallart, Secretario de Distrito, como suplente.

Don Juan Galvañ Escutia y don Fernando Vicente-Arche Domingo, representantes titular y suplente, respectivamente, del profesorado oficial del Estado.

Ilustrísimo señor don Manuel Martínez Pérez-Larbe, Abogado Jefe de la Abogacía del Estado en la provincia, como titular, y don Fernando Rava Medina, Abogado del Estado, como suplente.

Valencia, 31 de julio de 1971.—El Alcalde.—4.607-E.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION del Instituto de Estudios de Administración Local por la que se convoca concurso para la adjudicación del Premio «Marqués Carbo 1972».

Con el fin de honrar la memoria del ilustre municipalista Luis Marqués Carbo, por iniciativa del Colegio Provincial de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local de Barcelona, y con el patrocinio del Instituto de Estudios de Administración Local, del Ayuntamiento y de la Diputación Provincial de Barcelona, y con la colaboración de los Municipios de dicha provincia, se convoca el Premio «Marqués Carbo 1972», a la investigación municipalista, que se registrá por las siguientes bases:

1.ª El premio estará dotado con 250.000 pesetas. Se concederá también un accésit de 50.000 pesetas.

2.ª Los trabajos que se presenten al concurso podrán versar sobre cualquier tema directamente relacionado con la Administración Local, el que tendrá que consistir en un estudio totalmente inédito y original.

3.ª Podrán presentarse al concurso tanto los súbditos españoles como los de países iberoamericanos, de Filipinas o de Andorra que, por su preparación y experiencia, consideren que pueden realizar una aportación de acusado rigor científico.

4.ª Los concursantes que opten al premio deberán presentar sus trabajos en la Secretaría del Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local de Barcelona (Salón de Víctor Pradera, 17), hasta las catorce horas del día 30 de junio de 1972, bajo sobre cerrado, acompañado de una plica con el nombre y dirección del autor, llevando ambos sobres un lema y la inscripción: «Concurso Marqués Carbo 1972». También podrán presentarse en la Secretaría General del Instituto de Estudios de Administración Local (Madrid, Joaquín García Morato, 7), en la misma forma y plazo.

5.ª Cada concursante presentará cinco ejemplares del trabajo, escritos a máquina a doble espacio, en hojas tamaño holandesa, por una sola cara, encuadrados, y su extensión mínima será de cuatrocientas páginas, sin que se computen en éstas las estadísticas, gráficos, mapas, etc.

6.ª El Jurado calificador estará presidido por el Director del Instituto de Estudios de Administración Local, e integrado por representantes de la Diputación Provincial, del Ayuntamiento de Barcelona, del Colegio Provincial de Secretarios, Interventores y Depositarios y del Procurador en Cortes representante de los Ayuntamientos de la provincia.

7.ª El fallo del Jurado se tendrá que hacer público antes del 1 de octubre de 1972.

8.ª Excepcionalmente, podrá ser declarado desierto el Premio o el accésit si, a juicio del Jurado, ninguno de los trabajos presentados fuese acreedor a ellos.

9.ª El fallo del Jurado será, en todo caso, inapelable.

10. La entrega del Premio tendrá lugar en Barcelona, el día 12 de octubre de 1972.

11. El trabajo premiado será publicado por el Instituto de Estudios de Administración Local.

Madrid, 23 de julio de 1971.—El Director del Instituto, Juan Luis de la Vallina Velarde.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de León por la que se fija fecha para proceder al levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras de construcción de la variante de la C.N. VI de Madrid a La Coruña, entre los puntos kilométricos 386,300 al 414,000, el tramo Ponjerrada-Villafranca del Bierzo. Término municipal de Camponaraya y su anejo Narayola.

Se hace público, de acuerdo con el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, que el próximo día 14 de septiembre, a las diez horas y en el Ayuntamiento de Camponaraya, se iniciará el levantamiento del acta previa a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el expediente de referencia y pertenecientes a los titulares que se indican.

Se hace público, igualmente, que los interesados y posibles titulares de derechos reales afectados pueden formular por escrito ante esta Jefatura, hasta el día señalado para el levantamiento del acta previa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos que se afectan. También deben comparecer en el lugar, día y hora señalados para el levantamiento del acta previa, exhibiendo los documentos pertinentes para acreditar su personalidad y titularidad de los bienes y derechos afectados, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, si lo estiman oportuno, de su Perito y Notario.

León, 25 de agosto de 1971.—El Ingeniero Jefe.—5.043-E.